

Talleres de “Calentamiento Global”, Derechos Colectivos” y “Consulta Previa” a la comunidad de Ebtún, Municipio de Valladolid, Estado de Yucatán, en el marco de los acuerdos previos de la Consulta Previa, Libre e Informada por la construcción y operación del proyecto Parque Yucatán Solar

11 de agosto de 2017



I. Participantes

Por parte de la Secretaría de Energía

Melquisedec González Juárez, Director General Adjunto de Vinculación Social

Por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Marcela Palacios Herrera, Secretaria Técnica de la Delegación en el Estado de Yucatán

Por parte del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya

Ermilo López Balam, Coordinador de formación

José Felipe Cetina Dzul, Jefe de departamento de Proyectos Comunitarios y Desarrollo Sustentable

Por parte de la comunidad

Marcelino Caamal Nahuatl, Comisario Ejidal

Luciano Poot Poot, Comisario Municipal

II. Objetivo

Llevar a cabo el taller de “Fortalecimiento Comunitario” a la comunidad de Ebtún, Municipio de Valladolid, Estado de Yucatán, en el marco de los acuerdos previos de la Consulta Previa, Libre e Informada por la construcción y operación del proyecto Parque Yucatán Solar.

III. Temas abordados

- a) El representante de la SENER saludó a todos los asistentes y agradeció la atención a la convocatoria. Explicó los temas se abordarán en los talleres de esta noche, calentamiento global, derechos colectivos y consulta previa.
- b) Se brindó el taller de calentamiento global, iniciando con el tema de las “cabañuelas” conocimiento ancestral maya para predecir el clima del año a principios de enero de cada año.
Un participante de la comunidad explicó que les servía para las siembras, para saber cuando sembrar, pero ahora ya no funciona.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Melquisedec González Juárez
Marcela Palacios Herrera
Ermilo López Balam
José Felipe Cetina Dzul
Marcelino Caamal Nahuatl
Luciano Poot Poot



2017 - 2019

Se invitó a dos asistentes de la comunidad una persona joven y otra de las mayores de los asistentes, con ellos se realizó una dinámica comparando sus estilos de vida, visibilizando cómo a través del tiempo han cambiado los materiales que se usan según el estilo de vida. Así se mostró como el estilo de vida actual tiene un mayor de gasto energético, siendo el petróleo uno de los energéticos que más contamina el planeta; concluyendo que la energía que se utiliza hoy en día contamina el planeta.

Las formas de energía actuales son muy contaminantes para los seres humanos y la naturaleza, por lo que existen opciones de energía alternativa como la eólica y la solar. Para esta última actividad se trajo un panel solar, el cual estuvo conectado al foco, se explicó cómo la energía solar puede transformarse en energía eléctrica. Se explicó que al instalar muchos paneles solares se forman los llamados parques solares.

Al finalizar se les preguntó la siguiente pregunta: ¿Si te vas a tu casa ahorita y alguien te pregunta de qué trato la plática qué le dirías?.

Algunos comentarios de los asistentes fueron:

- Se trato de un parque solar
- Va ha platicar de lo que vió y cómo se produce la corriente con la luz del sol.

- c) Se impartió el tema de los derechos colectivos y consulta, iniciando con el baile regional de la jarana, como una dinámica para hablar de los derechos de los pueblos indígenas a la preservación de su cultura. Se indicó que la comunidad debe ejercer los derechos que tienen, desde los niños a hasta los adultos, como los derechos a la salud, educación, libertad, los derechos de la comunidad en general; los cuales le dan fuerza a la comunidad para defenderse ante cualquier situación.

Se tocaron cinco derechos, el primero fue el derecho a la preservación de la cultura y la identidad cultural. Se exorta a la comunidad a exigir el respeto a su identidad, así como a sus costumbres y tradiciones.

El segundo fue el derecho a la libre determinación y autonomía, con estos derechos la comunidad libremente decide todo aquello que se puede realizar en su comunidad.

El tercer derecho fue el derecho a la consulta y participación, en el cual la comunidad es susceptible de ser informada y consultada acerca de todo lo que se vaya a realizar en su comunidad y por lo mismo todos tienen derecho a participar en este proceso y que la voz de la comunidad sea escuchada.

El cuarto derecho es el derecho a la tierra y al territorio, se explicó la diferencia entre tierra y territorio, especificando el concepto de propiedad y el territorio, refiriendo que éste todo lo que rodea a la comunidad.

El quinto derecho fue el derecho a aplicar sus sistemas normativos propios, en donde se recalcó que no puede haber intervención externa en los usos y costumbres con los cuales resuelven los conflictos, siendo la comunidad la que decide cómo solucionar alguna situación que afecte a la comunidad.



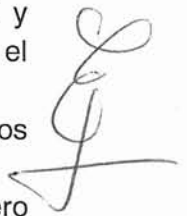
Sucumb post post
Monce vno caand no

2017 - 2019

El representante de la SENER explicó que la tierra es donde está la comunidad, donde están sus tierras, para luego preguntarles, qué creían que fuese el territorio, siendo algunas de las respuestas de los asistentes de la comunidad: la milpa, cenotes, ruinas, aire, montes, iglesia, el palacio, animales, las costumbres y tradiciones, la gente; después del ejemplo se explicó que el territorio no sólo es el espacio físico sino cosas que no visibles como su cultura y otros ejemplos más que mencionaron.

Posterior se continuó con mesas de trabajo, en donde hubo algunos comentarios como:

- La participación de los asistentes fue mayor, mostraron más interes y apertura
- Cuando hicieron la termoeléctrica les dijeron que habría trabajo temporal y nunca lo hubo, por lo que ahora quieren que en los acuerdos se estipule el trabajo temporal que habrá
- Se haga un escrito visible en grande para que la comunidad sepa de los acuerdos que se tomen y beneficios para la comunidad
- Que se respeten los acuerdos, ya habian quedado del uso de una brecha pero ya están usando una parte de ese camino que ellos cuidan
- La principal preocupación de las mujeres es la indiferencia de los jóvenes, solicitan una platica dirigida a los jóvenes
- Dentro de las preocupaciones de las mujeres es que exista algún daño a largo plazo a la comunidad
- Las mujeres mostraron más participación, sugieren se les lleve invitación directamente a sus casas para que haya más participación además de la invitación por perifoneo
- Las mujeres consideran que en todo el proceso esten siempre los dos comisarios
- Las mujeres solicitan que toda la información maneja o utilizada sea explicada en maya
- Ya saben que en la consulta tienen que tomar acuerdos
- La consulta indígena tiene que ser para ellos, sabe que deben tener conocimientos de los beneficios y perjuicios
- Les tienen que pedir permiso para instalar algún proyecto en la comunidad
- La consulta tiene que ser libre de amenazas, se deben buscar verdaderos acuerdos
- Sus representantes en su caso, tiene que serun lider, responsable, honesto, que genere confianza y que sea social y amigable
- Prefieren que la convocatorias sea de casa en casa porque a veces con el perifoneo no se entiende bien
- Si van a tener un asesor sólo va hacer para orientación y no para tomar decisiones
- Les interesa saber las características del proyecto, así como de los beneficios y perjuicios



Luciano foot post

Marcelino Ceana M



- Les interesa saber si les va perjudicar en sus sembradíos, apiarios, cuáles son las enfermedades, si contaminan y cuáles son los perjuicios ambientales
- Ya saben que tienen que negociar con la empresa para que se instale el proyecto
- Tienen la duda acerca de cómo se lleva a cabo el seguimiento de acuerdos, porque han escuchado que no cumplen las empresas.

Como acto final, el representante de la SENER agradeció la participación de los asistentes a los talleres, les comentó que continuarán las actividades, se les estará comunicando e invitando a la siguiente reunión que será después del 28 de agosto, debido a que la comunidad estará de fiesta.

Anexos

- a) Lista de asistencia
- b) Materiales utilizados en el los talleres citados.

**POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CONSULTA
PREVIA, LIBRE E INFORMADA**



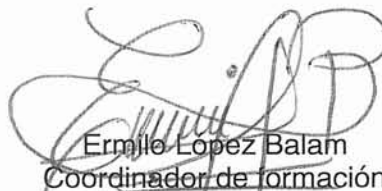
Melquisedec González Juárez
Director General Adjunto de Vinculación Social
SECRETARÍA DE ENERGÍA



POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO



Marcela Palacios Herrera
Secretaria Técnica de la Delegación en el Estado de Yucatán
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



Ernildo López Balam
Coordinador de Formación
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA MAYA



*Secreario por part
Marcelino Ceena no*



**COMISARIA EJIDAL
DE EBTUN
2017 - 2019**

Secretaría de Energía

José Felipe Cetina Dzul
Jefe de departamento de Proyectos Comunitarios y Desarrollo Sustentable
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA MAYA

POR LA COMUNIDAD DE INDÍGENA DE EBTÚN, VALLADOLID, YUCATÁN

Marcelino Caamal M
Marcelino Caamal Nahuatl
Comisario Ejidal

Luciano Poot Poot
Luciano Poot Poot
Comisario Municipal



M